



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

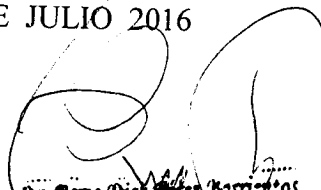
CIRCULAR INSTRUCTIVA DGSC/DG- N° 02/2016

**A: RESPONSABLES DISTRITALES Y
REGIONALES DE LA D.G.S.C.**

ESTA DIRECCION INSTRUYE A TODOS LOS RESPONSABLES DISTRITALES Y REGIONALES DE LA D.G.S.C., SUSPENDER HASTA NUEVO AVISO LA CONFORMACIÓN DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS DE FUNCIONARIOS DEL GISUQ Y LA D.G.S.C. PARA EFECTUAR INSPECCIONES DE SUSTANCIAS CONTROLADAS SUJETAS A FISCALIZACION, TODO ESTO MIENTRAS EN EL VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL SE HAGAN MODIFICACIONES A LA R.A. N° 018/14 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2014, ENTENDIENDOSE QUE LA D.G.S.C. CONTINUARA REALIZANDO ESTAS INSPECCIONES CUANDO CORRESPONDA.

EL INCUMPLIMIENTO A ESTA INSTRUCCIÓN, MOTIVARA QUE SE ASUMAN DRATICAS SANCIONES CONTRA EL O LOS FUNCIONARIOS QUE LA INCUMPLAN.

08, DE JULIO 2016


Dr. Remo Díaz Pérez, Karriños
DIRECTOR GENERAL
SUSTANCIAS CONTROLADAS
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL